



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida

• Islas del Atlántico Sur

República Argentina

FISCALIA DE ESTADO

003
BOP 1044
D-2-99

VISTO el Expte F.E. N° 68/98; y

CONSIDERANDO

Que el Art. 17° inc. a) del Decreto N° 444/92, Reglamentario de la Ley Provincial N° 3, estableció la distribución y destino que se daría a los honorarios que se regularan a favor del Fiscal de Estado o a quién lo sustituya en los juicios en que la parte contraria fuera vencida.

Que se incorpora al expediente de marras la documentación respaldatoria de los gastos de funcionamiento y equipamiento que fueran atendidos con los recursos provenientes de los honorarios percibidos durante el ejercicio 1998 en cumplimiento de lo indicado en el considerando anterior.

Que no existen saldos remanentes por sumas ingresadas por tal concepto correspondiente al ejercicio 1998, quedando cancelado el saldo de la cuenta corriente N°1710401/2 denominada Fiscalía de Estado Honorarios Profesionales Art.17°.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente de acuerdo a las atribuciones de la Ley Provincial N° 3 y su Decreto Reglamentario N° 444/92.

Por ello;

**EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar la rendición de gastos afrontados con las sumas percibidas durante el ejercicio 1998 en concepto de honorarios, dentro del marco previsto por el Art. 17° inc. a) del Decreto Reglamentario N° 444/92 de la Ley Provincial N° 3, de acuerdo a las sumas detalladas en el Anexo I integrante de la presente.

ARTICULO 2°.- Comuníquese a quienes corresponda. Pase al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. Cumplido, archívese.

RESOLUCION FISCALIA DE ESTADO N° 003 /99

Ushuaia, 13 ENE 1999

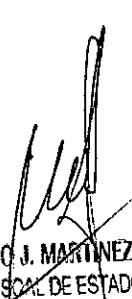

DR. VIRGILIO J. MARTINEZ DE SIQUE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALIA DE ESTADO **ANEXO RESOLUCION FISCALIA DE ESTADO N° 003 /99**

		<u>MONTO</u>	<u>SALDO</u>
29/09/98	Honorarios Expte FE N°50/98 Autos "Poder Judicial c/Feliciotti Jose	109,80	109,80
29/10/98	Nota de débito emisión chequera Cta Cte N° 1710401/2	-25,00	84,80
30/12/98	Quasar Lab Fact N°0001-00000702	-84,80	<u>0,00</u>


DR. VIRGILIO J. MARTINEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur